

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2025-11-01	Hasta:	2025-11-30
Nombre del Contratista:	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ		Número de Documento:	1026256051
Correo Electrónico:	ymarcelita21@hotmail.com		Número Telefónico:	3113878828
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	6613-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1471
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS	DE DE USS VISTA HERMOSA	0	24	21230	\$509520	12.9%
B02TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS	DE DE USS TUNAL	108	0	21230	\$2292840	58.1%
I06VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	DE USS VISTA HERMOSA	72	0	21230	\$1528560	38.7%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4330920	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTEPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-09-25			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-10-31
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-10-20	2025-11-30	1	\$ 5825512	1767
2	2025-11-27	2026-01-16	2	\$ 3609100	1890

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO				
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1		OCTUBRE	\$ 4840440	
2		NOVIEMBRE	\$ 4330920	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 5001788		\$ 14436400	\$ 9171360	\$ 5265040
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Cuidado integral al sujeto de cuidado, en las áreas de Urgencias en la Uss Tunjuelito según el servicio y turno asignado por programación del supervisor, en cumplimiento a las guías y protocolos, verificando el cumplimiento de actividades del personal de apoyo que da continuidad al tratamiento del paciente.	-Notas de Enfermería y planillas de registro entrega de turno	
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Informar a los pacientes y sus familias el debido cuidado que se debe garantizar al paciente para su recuperación y velar por la correcta distribución de los insumos que le son confiados para la atención de los pacientes.	-Formatos, guías y protocolos.	
3	Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-Cuidado directo al paciente como toma de signos vitales, hoja neurológica, control de líquidos, aseo de pacientes, canalización de venas, toma de muestras de laboratorio, rotulación de líquidos y mezclas.	-Notas de Enfermería en Historias Clínicas	
4	Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Apoyar al médico tratante los procedimientos requeridos en la atención de pacientes y verificar que los insumos necesarios sean suministrados a los pacientes en forma correcta y verificar que el consentimiento informado sea correctamente diligenciado.	-Protocolos y Procedimientos	
5	Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-Registrar oportunamente en las historias clínicas los medicamentos del plan de cuidado y tratamiento del paciente según el servicio asignado.	-Historia Clínica	
6	Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Promover el auto cuidado de los pacientes interdisciplinariamente según su patología garantizando adherencia al tratamiento con educación.	-Notas de Enfermería	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Revisar el correcto manejo y seguimiento de los procedimientos que se le deben dar al paciente o su posible traslado para un correcto manejo de su atención en salud e informar al médico tratante los procedimientos requeridos en la atención.	-Notas de Enfermería
8	Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	-Control de insumos del servicio que requiere el paciente (bodega) de insumos de cada servicio, utilizar racionalmente el material de consumo y equipos que sean necesarios para cumplir el objeto contractual y reportar novedades de su funcionamiento.	-Insumos y materiales médico-quirúrgicos.
9	Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Cuidar y velar por la correcta distribución de los insumos que le son confiados para la atención de los pacientes, velar porque los auxiliares realizan el debido desarrollo de sus actividades para el cuidado del paciente asignado.	-Planillas y formatos para el registro de la entrega de turno.
10	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Las demas actividades que el supervisor asigna de acuerdo a la programación de agendas de turnos	-Programación de Agendas

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados Mes Anterior	de el	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	91013163	-	\$ 4840440		
2026	OCTUBRE	2025	11	13				Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	
					CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1936176	\$ 309788	\$ 310300	
Salud					COMPENSAR		\$ 242022	\$ 242500	
ARL				3	SURA		\$ 47165	\$ 47300	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 561917	\$ 600100	

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4772076258
-------------------------	-------------------------------	-----------------------	---------	-------------------------	------------

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-11-26 11:53:54
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-11-27 12:14:00
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-11-27 12:23:40
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-11-27 12:23:40
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-11-28 05:50:47
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-11-29 13:43:38
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-11-30 17:08:13
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-12-01 15:43:20
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-01 17:59:37
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-01 18:00:53

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-12-01 19:32:36
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-01 22:22:32
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-12-02 08:26:32
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-02 15:14:19
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-02 15:20:47
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	YULLY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	2025-12-02 15:21:39
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-12-02 16:02:02
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2025-12-03 13:15:24
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-12-10 12:42:34

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS